

MODIFICACIÓN DE ARRAIGO POR FORMACIÓN A AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO

HONORARIOS

Trámite Online: 150€

En estos honorarios se incluye el asesoramiento durante y después de la solicitud, seguimiento del expediente y actualización de información del mismo. Posible recurso en caso de ser necesario por desestimado, y presentación de la solicitud de nuevo.

SUPUESTOS

Una vez **superada la formación**, y durante la vigencia de la autorización de residencia, el interesado presentará personalmente o mediante representación si es menor de edad, la **solicitud de autorización de residencia y trabajo** ante la Oficina de Extranjería de su lugar de residencia, junto con:

La Oficina de Extranjería concederá en estos casos una **autorización de 2 años** que habilitará a trabajar.

DOCUMENTACIÓN

- Un **contrato de trabajo** firmado por el trabajador y el empresario que garantice al menos el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), o el establecido por el Convenio Colectivo de aplicación, en el momento de la solicitud.
- **Prueba de haber superado la formación** prevista en la autorización de residencia.
- Abono por el extranjero de la tasa: modelo 790 código 052, epígrafe 3 “autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales”

PROCEDIMIENTO

- En el plazo de un mes desde la notificación de la concesión de la autorización de residencia y trabajo, el extranjero **deberá solicitar personalmente la Tarjeta de Identidad de Extranjero**, en la Oficina de Extranjería o Comisaría de Policía de la provincia donde se haya tramitado la autorización.
- **El solicitante exhibirá en el momento del trámite de huella su pasaporte o título de viaje o cédula de inscripción para acreditar su identidad y aportará:**

GC Abogados Asociados
TLF. 609 894 824
www.gcabogadosasociados.com
Alejandra Galiana
Col. 120827
alejandra.galiana@icam.es



MODIFICACIÓN DE ARRAIGO POR FORMACIÓN A AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO

- Solicitud de tarjeta de identidad de Extranjero, en [modelo oficial \(EX-17\)](#)
- Justificante del abono de la tasa de la tarjeta.
- Una fotografía reciente en color, en fondo blanco, tamaño carné.